

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea de media tensión 15/20 KV. Urbasur-Depuradora en Isla Cristina (Huelva). (PP. 876/97).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8, Apartado 33, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: C.T. Depuradora a C.T. Pajaritos.

Finalidad de la misma: Sustituir tramo en doble circuito y continuar línea a CT Los Pajaritos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 10.046.071 ptas.

Línea Eléctrica.

Origen: C.T. Urbasur.

Final: C.T. Los Pajaritos.

Términos municipales afectados: Isla Cristina.

Tipo: Aérea.

Longitud en m.: 3.500 (3.230 + 270).

Tensión de servicio: 15 Kv.

Conductores: Al/Ac 116,2 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendido.

Exp. núm.: 10.809 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 4 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación, resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.
Dirección: Cr. Acueducto San Juan, km. 2, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-00244/96.

Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.
Dirección: Acueducto San Juan, 2, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02040/96.

Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Deyer Muñoz Fernández.
Dirección: Alvaro Bazán, 2, Atarfe (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02337/96.

Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transamado, S.L.
Dirección: Urb. El Señorío, La Zubia (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02440/96.

Precepto infringido: Art. 142 c), Ley 16/87.

Importe: 15.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Ibáñez López.
Dirección: España, 6, Atarfe (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02628/96.

Precepto infringido: Art. 142 b), Ley 16/87.

Importe: 5.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Emilio Arispón Gómez.
Dirección: San Sebastián, 71, Marchena (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-02704/96.
Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: García González Zaratej. c.
Dirección: Miño, 22, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-02812/96.
Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Algar Cervián.
Dirección: Caravaca de la Cruz, 2, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03225/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.
Dirección: Acueducto San Juan, 2, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03322/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Ernesto Góndola Bejar.
Dirección: La Fuente, 16, Salobreña (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03324/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Málaga Ttes. S.L.
Dirección: Avd. Europa, 75, Urb. Barceló, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03352/96.
Precepto infringido: Art. 141 l), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Reciclajes Medioambientales, S.L.
Dirección: Jesús de Perceval, 31, Huércal de Almería (Almería).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03356/96.
Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Servic. Andaluces para Europa, S.L.
Dirección: Sierra Grazalema T. Limonar, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03369/96.
Precepto infringido: Art. 141 p), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Antonio Morón Sánchez.
Dirección: Ctra. de Almería, 26, Motril (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03405/96.
Precepto infringido: Art. 142 n), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Kini Sevilla, S.L.
Dirección: Avda. Innovación, Edif. Covadonga, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03454/96.
Precepto infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Hilario Marchal Bermúdez.
Dirección: Pozo La Villa, 16, Huétor-Tájar (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03484/96.
Precepto infringido: Art. 142 c), Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Merca-Granada, Módulo 442, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03767/96.
Precepto infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Carnes Carmona, S.L.
Dirección: Zegri Moreno, 14 bj., Granada.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03798/96.
Precepto infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Occidental de Carburantes, S.L.
Dirección: Urb. And. Residencia 2, fase 4, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03820/96.
Precepto infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
Importe: 200.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.
Dirección: Acueducto San Juan, 2, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03830/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco J. Fernández Rodríguez.
Dirección: San Miguel, 53, Lora de Estepa (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03868/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Vicente Malagón Granados.
Dirección: Calvario, 80, Almedinilla (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03940/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Vicente Malagón Granados.
Dirección: Calvario, 80, Almedinilla (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03950/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Martín Morllock.
Dirección: Dinamarca, 20, Huétor Vega (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03497/95.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Redur Málaga.
Dirección: Veracruz, Plg. Industrial S. Luis, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03269/96.
Precepto infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Man Pel Electrónica, S.A.
Dirección: Avda. Andalucía, 27, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03279/96.
Precepto infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Antonio Avila García.
Dirección: Fernando El Católico, 29, Alcalá La Real (Jaén).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01497/96.
Precepto infringido: Art. 141 c), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Antonio Avila García.
Dirección: Fernando El Católico, 29, Alcalá La Real (Jaén).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01496/96.
Precepto infringido: Art. 141 c), Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rosario Alba Palomino.
Dirección: Río Tinto, 4, 4 A, Martos (Jaén).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01227/96.
Precepto infringido: Art. 142 b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juana María Aceituno Sánchez.
Dirección: Plgno. Valle, Sect. 4, blq. 6, Jaén.
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-00519/96.
Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Concesur, S.A.
Dirección: Ctra. Madrid-Cádiz, 639, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03551/95.
Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP Y PAC (30/1992).

Jaén, 25 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Juan Manuel Caro Rivero.
Dirección: Lepanto, 10. El Rubio (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03832/96.
Precepto infringido: Art. 142.d) Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan M. Rivero Caro.
Dirección: Lepanto, 10. El Rubio (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03891/96.
Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuela Anguita Morales.
Dirección: Hierro, 3. Villa del Río (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03741/96.
Precepto infringido: Art. 142.b) Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivera Caro.
Dirección: Lepanto, 1. El Rubio (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03826/96.
Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Consurgo, S.L.
Dirección: C/ Tirso de Molina, s/n. Granada.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03130/96.
Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Extrayma, S.L.
Dirección: Avda. S. Fco. Javier, Sevilla 2. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03026/96.
Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Los Goritos, S.L.
Dirección: Marruecos, 15. Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03009/96.
Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Nieva Lafuente.
Dirección: Edif. Las Camelias, Sevilla Este, P. 3. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01240/96.
Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cantera Cerromar, S.L.
Dirección: Eduardo de Palacios, 17, 1.º A. Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02121/95.
Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cobatrans, S.L.
Dirección: Pedro Romero, 7. Coria del Río (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01249/96.
Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.